



ASOCIACION DE TENIS DEL
ESTADO CARABOBO

TELEFONO: (041) 66.49.81 - 66.63.39
VALENCIA - VENEZUELA

RIF: J-30229077-5

ASOCIACION DE TENIS DEL ESTADO CARABOBO (ATEC)

XI CIRCUITO INFANTIL DE TENIS

TRACTO AGRO VALENCIA

Nuestra Asociación de Tenis, en un todo de acuerdo con las **Disposiciones Generales del Capítulo I de la Ley del Deporte Vigente**, especialmente en su **Artículo 1** donde se establece “al Deporte como un derecho social y como actividad esencial para la formación integral de la persona humana”, **Artículo 2** que establece “como finalidad fundamental coadyuvar en la formación integral de las personas en lo físico, intelectual, moral y social a través del desarrollo, mejoramiento y conservación de sus cualidades físicas y morales; fomentar la recreación y la sana inversión del tiempo libre; educar para la comprensión y respeto recíprocos; formar el sentido de la responsabilidad y de la amistad; así como estimular el mayor espíritu de superación y convivencia social, la competitividad, la tenacidad, la autoestima, el bienestar de la población y el espíritu de solidaridad entre las naciones”; **Artículo 3** que declara que “todos tienen derecho a practicar actividades deportivas sin discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, condición social y edad...”, **Artículo 9** donde alude claramente a los niños y niñas menores de edad, a quienes deben tomarse en cuenta sus características particulares, exigencias somáticas y sociales, así como la necesidad de su correcto desarrollo y el de las estructuras dedicadas a ello, por lo que en consecuencia, en su **parágrafo 1** define que se le debe dar preferencia a la “actividad deportiva de los menores de edad en la programación de los espacios y horarios de las instalaciones deportivas” y reconociendo su deber de cumplir con el objetivo de incentivar la práctica de este deporte desde edades muy tempranas, desde el año 1998 decidió diseñar un programa de iniciación al tenis organizado para niños y niñas en edades comprendidas entre los 7 y 10 años en el que se insertara tanto la actividad física, recreación, interacción social, así como la introducción a las destrezas y técnicas básicas, conocimiento de reglas de juego y de comportamiento tanto dentro y fuera de la cancha, donde el niño o niña pueda desarrollar su potencial deportivo inicial al exponerlo a situaciones reales de convivencia y competitividad, siempre tratando de mantener un nivel de presión manejable en forma adecuada para ellos para que pueda descubrir, conocer y desarrollar, en forma organizada, los diferentes aspectos técnicos, psicológicos y sociales involucrados en la práctica de este deporte. Dentro de este contexto, también se lograría otro objetivo como lo es el educar a los padres, representantes y familiares del joven deportista, tratando de inculcarles la cultura deportiva positiva a través del tenis, enseñándoles a manejar adecuadamente las situaciones de juego, para que no impriman presión sobre estos futuros atletas del tenis de campo. Es así que la Asociación de Tenis del Estado Carabobo, junto con instituciones de carácter público y Privado (Fundadeporte, Lácteos Los Andes, los diferentes clubes y academias de tenis del estado) decidió la realización de

actividades tenísticas para la población de niños y niñas entre los 7 y 10 años mediante la creación del llamado **CIRCUITO INFANTIL DE TENIS**. Estamos confiados en que a través de este Circuito, tendremos jugadores de temprana edad con el conocimiento suficiente para desarrollar un partido de tenis, bien sea de sencillos o de dobles, conocedores de las reglas básicas como lo son el comportamiento respetuoso dentro o fuera de la cancha, con su contrincante(s), compañeros (as), familiares, autoridades del circuito y público en general; saber llevar correctamente la puntuación durante el partido tanto en los games como en el tie break. Creemos firmemente que ofreciendo a estos niños y niñas a esta temprana edad la oportunidad de tener vivencias reales de la vida deportiva organizada lograremos ayudar a “formar mejores ciudadanos integrales a través de una actividad deportiva, en este caso, el tenis de campo, para un mejor futuro también integral de nuestra querida patria. También creemos, que a mediano y largo plazo, con iniciativas como ésta, se podrá crear una masa crítica de atletas de donde seguramente saldrán los jugadores de alta competencia que nos representaran dignamente en retos a nivel estatal, nacional y porqué no, a nivel internacional. Ya hemos acumulado diez (10) años de experiencia y los resultados han sido excelentes. De ese semillero que es el Circuito Infantil han salido jugadores que han estado en sitial de honor dentro de los diferentes rankings nacionales, que han formado parte de nuestras selecciones nacionales para representarnos en Campeonatos Suramericanos, COSAT, ITF, Campeonatos mundiales y hasta representantes del estado en los equipos nacionales de Copa Davis.

Luego de esta exposición de motivos, pasamos a explicar en detalle las características del Circuito Infantil:

Los Primeros diez (10) años, este Circuito Infantil llevó el nombre de **LACTEOS LOS ANDES**, quienes lo patrocinaron. Para el año 2009, el patrocinio estará a cargo **TRACTO AGRO VALENCIA**.

CLUBES PARTICIPANTES:

En la realización del Circuito Infantil están involucrados diez (10) Clubes de tenis del estado. Está abierto a cualquier club, academia, escuela, organización, particulares, profesores o similares del estado Carabobo, aunque en los últimos años también se ha abierto a la participación de jugadores de otros estados que manifiesten su deseo de participar. Los mismos, podrán inscribir jugadores bajo su nombre, patrocinio y responsabilidad, bajo las reglas establecidas. A todas estas instituciones se les denominará Clubes Participantes, los cuales son:

CRONOGRAMA DE LOS TORNEOS:

Durante el año 2009, los diferentes clubes participantes se distribuirán la organización de de cada una de nueve (9) etapas y la del torneo Clausura del Circuito Infantil. (Ver anexo del 2008 como ejemplo). Cada uno de los clubes responsables de las diferentes etapas podrán

denominar a su etapa con el nombre bien sea de su club o de una entidad pública o privada que sea sub-patrocinante de dicha etapa.

| | | |
|------|------------|-----------------------------|
| I | Marzo 2 | ACADEMIA DE TENIS VALENCIA |
| II | Abril 13 | Hermandad Gallega |
| III | Mayo 4 | Club Internacional |
| IV | Mayo | Club Hípico |
| V | Junio | Club Guataparo Country club |
| VI | Julio | Club Polígono de Tiro |
| VII | Septiembre | Club Madeirense |
| VIII | Octubre | Club Hispano |
| IX | Noviembre | Club Italo |
| X | Noviembre | ATEC CLAUSURA |

BASES DE LA COMPETENCIA:

1.- El Circuito Infantil de Tenis ha desarrollado durante su existencia dos sistemas de juegos, evaluados y adaptados de acuerdo con las experiencias obtenidas, los cuales constituyen su reserva de conocimiento y aplicación. Estos sistemas son:

- a) Sistema de juego de eliminación sencilla y,
- b) Sistema de juego de dobles pro set a 8 games.

2.- Cada Club, Academia ó Escuela o similar, entregará oportunamente, durante el periodo de inscripción de la etapa al Club sede que le corresponda esa etapa, el listado contentivo de los nombres de los niños y niñas que participarán en el torneo, organizado por categorías, una de 7 y 8 años y la otra de 9 y 10 años. El valor de las inscripciones, el cual será fijado por la Comisión de Menores de la ATEC, será cancelado al momento de la inscripción, el costo para este año es: Bs.f. 30.00 para los jugadores del Estado Carabobo, y Bs.f. 35.00 para los otros Estados.

3.- Los jugadores que participen en la categoría de 10 años del Circuito Infantil deben estar debidamente afiliados a la Asociación de Tenis del Estado Carabobo.

4.- El Circuito no organizará ni publicará un ranking o clasificación interna por puntos, sin embargo, en pro de lograr sorteos relativamente equitativos, la Comisión de Menores, la Subcomisión del Circuito Infantil de Tenis y el Juez Arbitro, conducirán un método de selección que permita realizar las siembras de los jugadores más destacados (as) para cada etapa.

5.- Si en una categoría determinada hay ocho (8) o menos jugadores inscritos, se jugará un round robin. En caso de hacer más de ocho (8) jugadores, el cuadro será abierto y por eliminación directa.

6.- Para aspirar a jugar el torneo de dobles, es indispensable inscribirse en la lista correspondiente inmediatamente después de realizado el primer partido de singles. La información pertinente, en todo caso, la dará el Juez Arbitro del torneo.

7.- Todos los partidos serán a PRO SET DE OCHO (8) GAMES, con ventaja de 2 games. En caso de empate a ocho (8) se jugará un TIE BREAK de 7 puntos. En casos extraordinarios de gran número de inscritos, disponibilidad de canchas o condiciones climatológicas, el Juez Arbitro junto con la dirección del torneo (Etapa) podrán implantar otras condiciones tales como la implantación de muerte súbita en deuce o limitación del proset a seis (6) games.

8.- Se aplicará WALK OVER a los 15 minutos después de la hora oficial de iniciación del encuentro.

9.- La etapa será conducida por un Juez-Arbitro, así como por los auxiliares necesarios, autorizados por la ATEC, a fin de garantizar la supervisión y control idóneo de la misma.

10.- El entrenador que considere prudente que un niño o niña de 7 años de edad pueda competir en el Circuito Infantil, deberá solicitar por escrito, autorización a la Comisión de Menores, la cual luego del asesoramiento necesario emitirá su decisión sea favorable o no.

11.- Ningún participante jugará más de dos (2) partidos diarios. Tampoco podrán entrar a cancha después de las 7:30 pm.

12.- El Circuito Infantil de Tenis se regirá por el Reglamento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes vigente, dictado por la Federación Venezolana de tenis, en sus normas generales y bajo la normativa elaborada por la Comisión de Menores y aprobada por la Junta Directiva de la Asociación de Tenis del Estado Carabobo.

Comisión de Menores

Maria Fernanda Castillo (Coordinadora), Jacqueline Guerrero de Caamaño,

Isabel Soto de Pereira, Franca de Campagnolo, José Manuel Horta,

Luis Eduardo Alfonzo, Aniceto Cubillán y Claudio Romano.

Valencia 26 de Enero 2009